

Fondo **extraordinario** de apoyo a Investigadores/as Grado 3

PEDECIBA Química llama a investigadores/as Grado 3 activos del Área, residentes en Uruguay, a presentar propuestas de hasta cinco meses de duración para ser apoyadas en forma extraordinaria durante el segundo semestre de 2024.

Requisitos:

Haber ingresado al Programa como investigador/a a través del Área Química.

No tener ni haber tenido orientaciones, en ningún programa de posgrado, durante toda su trayectoria a la fecha de cierre de este llamado.

Criterios de selección:

Se priorizará a aquellos/as investigadores/as que no sean responsables ni corresponsables de proyectos financiados en ejecución en 2024.

En caso de ser beneficiario/a del Programa central Despegue Científico durante 2024, la postulación al presente llamado quedará sin efecto.

Se priorizará a aquellos/as investigadores/as que no hayan sido apoyados/as en el Programa central Despegue Científico 2023.

El apoyo económico consiste en una partida única de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) utilizable para todo tipo de gastos de investigación. Se otorgará un total de 12 apoyos económicos (3 por cada sub-Área de PEDECIBA Química).

El plazo de ejecución será del 01/08/2024 al 31/12/2024.

Para postular el/la interesado/a deberá presentar:

1. Cvuy.
2. Un proyecto incluyendo objetivos, resultados esperados y plan de ejecución de fondos. La presentación del proyecto tendrá una extensión máxima de tres carillas, incluyendo bibliografía.
3. Declaración de no tener ni haber tenido orientaciones, en ningún programa de posgrado durante toda su trayectoria, de no ser responsable ni corresponsable de proyectos financiados en ejecución durante 2024 y de no estar usufructuando un contrato postdoctoral. La misma será tomada como declaración jurada.

Las solicitudes que se presenten serán evaluadas por el CCA, el cual confeccionará una lista de las postulaciones que cumplan con todos los requisitos del llamado y cuyas propuestas sean factibles académicamente. Se seleccionará a los/as beneficiarios/as mediante un sorteo público.

En caso de existir menos de tres postulaciones habilitadas por sub-área, los cupos restantes serán asignados siguiendo un criterio de proporcionalidad en relación al número de propuestas recibidas y aceptadas en cada sub-área.

Política de género: se procurará la distribución de forma paritaria.

Las postulaciones se recibirán a través del siguiente formulario <https://forms.gle/cA6ikJdRxbc6SZEK9>

Fecha límite de presentación **viernes 7 de junio de 2024.**